



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“JORGE DESMAISON SEMINARIO”



PACASMAYO- LA LIBERTAD
R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987
REVALIDADO R.D. N° 0658_ 2006 _ ED

RESOLUCION DIRECTORAL N° 06-2021-IESTP "PPD"

Pacasmayo, 23 de abril del 2021

Visto el expediente Virtual- 2021, de fecha 20-04-2021, presentado por la comisión de elaboración del PEI, quien solicita expedición de Resolución Directoral de aprobación del PEI periodo 2021-2026

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Institución velar por el cumplimiento de las normas y asimismo garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas; Que, con Resoluciones Directorales 011 y 014, se aprueban la conformación del Comité de Licenciamiento como el Plan de trabajo para tal fin; Que, La implementación comprende la fase de ejecución de procesos orientados a plasmar en la realidad las aspiraciones previstas en la política pública; es decir, plantea una ruta técnica acompañada de un conjunto de instrumentos para operacionalizar la política. Corresponde a esta etapa el diseño de los planes, programas, proyectos y actividades con su respectiva asignación presupuestal y financiamiento;

Que, El PEI se ubica en la segunda etapa del ciclo de gestión, es decir, es un instrumento para implementar la política y se enmarca en lo previsto por la Política Nacional Multisectorial de la Gestión Pública (PNMGP). Se sustenta en aspectos claves de la Modernización de la Gestión Pública, en ella, la planificación es el primer pilar y se aborda metodológicamente bajo el rol rector de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y de conformidad a la Ley 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N° 010- 2017- MINEDU; D.L. N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; DS N° 011-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED; RVM N° 276-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominado “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”; DU N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Resolución Gerencia Regional N° 0933-2018, que aprueba la adecuación del Instituto a la Ley N° 30512; . RVM No. 140-2021.Minedu Aprobar la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica; RM No. 213-2021-MINEDU, que dispone la publicación del proyecto el D.S. que modifica el Reglamento de la Ley 30512; RVM N° 178-2018-MINEDU; RVM N° 277-2019-MINEDU; RVM 176-2021-MINEDU, RVM No. 177-2021 MINEDU; R.D. N° 076-2019-DIESTP” PPD” que aprueba la actualización del Reglamento Institucional; R.D. 007-2021-IESTP” JDS” que aprueba el Reglamento de Bienestar y Empleabilidad y demás dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la actualización del Proyecto Educativo Institucional - PEI 2021-2026 del IESTP “Jorge Desmaison Seminario” de Pacasmayo, según Anexo que se adjunta y forma parte de la Resolución,

Artículo 2.- Publicación: disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal del Instituto <https://iestpjorgesdesmaison.edu.pe/>

Artículo 3.- Responsabilizar, a las Jefaturas de Unidad Académica, Bienestar y Empleabilidad, Área de Administración, Calidad, secretaria Académica, a las 04 Coordinaciones de los Programas de Estudio, al



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“JORGE DESMAISON SEMINARIO”**

PACASMAYO- LA LIBERTAD
R.M. N° 096-87-ED 25 DE FEBRERO DE 1987
REVALIDADO R.D. N° 0658_2006 _ ED



Personal Directivo, Jerárquico, Docente, Administrativo y estudiantes la ejecución del PEI, en lo que corresponda.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE


Director (e) del IESTP “JDS”
Mg. RAHL JOSE P. NOVOA NIETO